

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 3. Año 98. 17 de marzo de 2015

DECRETO QUE AUTORIZA AL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA, A REALIZAR LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL FIDEICOMISO “FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP)”

DIRECTORIO



Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas
Secretario General

Dirección de Archivo Municipal
Contador Público Alberto Sánchez Vargas
Jefe de Departamento "C"

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
María Irma González Medina
Mirna Lizbeth Oliva Gómez

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 17 de marzo de 2015

SUMARIO

DECRETO QUE AUTORIZA AL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA, A REALIZAR LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL FIDEICOMISO "FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP)".....3

DECRETO QUE AUTORIZA AL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA, A REALIZAR LOS TRÁMITES CONDUCTENTES PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL FIDEICOMISO “FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP)”

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 11 de marzo de 2015, se aprobó el decreto municipal número D 94/33BIS/15, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento para autorizar la realización de los trámites conducentes para acceder a los apoyos del fideicomiso “Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)”, para el Ejercicio Fiscal 2015 con apego a las disposiciones de la convocatoria respectiva, publicada en el Diario Oficial de la Federación el viernes 6 de marzo de 2015, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza al ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal Constitucional de Guadalajara, realizar los trámites conducentes para acceder a los apoyos del fideicomiso “Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)”.

Obras a ejecutar:

| 2ª Convocatoria | Estado | Municipio | Tipo | Monto |
|-----------------|---------|-------------|---|----------------|
| Sí | Jalisco | Guadalajara | Remodelación de Unidad Deportiva No. 37 “Cd. de Tucson” | \$7'000,000.00 |

Segundo. Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, todos de este Ayuntamiento, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente decreto.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 12 de marzo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS
SECRETARIO GENERAL**